



Ajuntament de Breda

Expte: 1943/232
Ret: 6-09-2023

AYUNTAMIENTO DE VIGO
PRAZA DO REI, 1
36202 VIGO (PONTEVEDRA)

Ref.: Exp. X2023001881

Sr./Sra. Alcalde/sa,

Adjunto les remitimos Anuncio publicado en el BOE núm. 191, de 11 de agosto de 2023, relativo al procedimiento de inicio para declarar residuo sólido un vehículo abandonado, para que sea publicado en su Tablón de anuncios durante el plazo de 15 días hábiles, y una vez transcurrido lo devuelvan debidamente diligenciado.

Dídac Manresa Molins,
Alcalde

Firmado electrónicamente

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 06-09-2023
El Secretario General
P.A.

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel González Ucha





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 191

Viernes 11 de agosto de 2023

Supl. N. Pág. 1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Suplemento de Notificaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Vigo, 06-09-2023
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.

GIRONA
AYUNTAMIENTO DE BREDA



Anuncio de notificación de 8 de agosto de 2023 en procedimiento de inicio de expediente para declarar residuo sólido vehículo abandonado. Exp. X2023001881.

Jose Manuel Gonzalez Ucha

ID: N2300666599

Habiéndose intentado la notificación al interesado en el domicilio que consta en el Registro General de Vehículos, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Breda, mediante la presente notificación edictal que opera a los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto que se ha iniciado trámite para declarar residuo sólido el siguiente vehículo que consta inmovilizado en el depósito de vehículos municipal de Breda:
NISSAN modelo MICRA, tipo TURISMO, color BLANCO, matrícula B1386TH
Propietario: ROSA LLOPIS BIGAS.
Dirección del vehículo: VERGE DE MONTSERRAT, 6. 08455, VILALBA SASSERRA.
Se requiere al propietario o cualquier interesado con derecho legítimo, para que en el plazo de 15 días hábiles proceda a la retirada del vehículo indicado, con la advertencia que si no lo hace se pasara a tratar como residuo sólido urbano de conformidad con el artículo 106.1.a) del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial -TRLTSV-, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre; y se autorizará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación.
Breda, 8 de agosto de 2023.- Dídac Manresa Molins, Alcalde